

LA VOZ DE SOLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de la Luna núm. 27. - SOLLER (Baleares) - Teléfono núm. 32

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

Conversaciones Tradicionalistas

Por qué en el trilema figura Patria?

Pues si a usted le parece amigo Mateo, proseguiremos hoy nuestra conversación que interrumpimos la última semana.

De acuerdo. Hoy te hablaré del Patria.

La unidad española intangible, está basada por el desarrollo histórico de siglos, que sentándose sobre la Península, tenían un comun denominador de fealdad a la Doctrina Católica. Estos antiguos Reinos y Señoríos, forman unidades históricas naturales, producto de la elaboración de siglos y generaciones. Son realidades en la vida nacional siempre que un falso concepto de centralismo de origen revolucionario o cecista, intenta borrar los límites naturales creados por la Geografía, y por la historia, se ahondan diferencias y se excitan recelos que originan odios que destruyen la armonía y causan perturbaciones peligrosas.

Las regiones españolas delimitadas por la Historia y por la Geografía, y que tiene vida propia, son conforme a la tradición, Reinos y Señoríos cuya base natural es el Soberano, que, al mismo tiempo es Rey de España y puede ser árbitro y juez imparcial en la resolución de los conflictos que se presentan.

Los Reinos y unidades históricas naturales conservan todas las franquicias libertades de que las dotó la Monarquía en sus tiempos medioevales. Conservan sus Cortes propias que tienen por cabecera al Rey. Conservan su lengua y sus costumbres, su derecho y su legislación. Defienden la libertad, pero no pueden practicar el libertinaje, y dentro de esas libertades cabe toda la gama de descentralizaciones que corresponden al antiguo sistema de franquicias de las regiones y comarcas.

Las Cortes de estos Reinos están interdependientes por los Municipios y las Corporaciones de trabajo. No son legislativas, pero proponen y solicitan las leyes, y en el orden económico, en especial el tributario, son soberanas y ningún poder puede estar por encima de ellas. Cortes de trabajo, no aceptan la publicidad en sus debates, pero todos sus acuerdos y votaciones han de ser nominales y públicos. Son, al mismo tiempo, verdaderos tribunales de justicia ante los cuales deben rendir cuentas los Reyes de la Nación.

Los diputados están ligados a sus electores por el Mandato Imperativo. No pueden votar otra cosa que lo que les piden sus electores. Son diputados verdaderos, ejecutores de las órdenes de sus mandatarios.

Las Leyes son dictadas por el Rey con el Consejo, a petición o no de las Cortes. Pero ninguna ley es aplicable a un Reino si no se le ha concedido el Pase Real por las Cortes y sólo cuando éstas han visto que no quedan mermados ni adulterados ningún fuero, franquicia o privilegio.

Todas las actividades humanas están sujetas a una reglamentación dentro de grandes Corporaciones. Estas, nacidas de los viejos gremios adaptados a la vida moderna, tienen capacidad jurídica suficiente para ser, como hoy se diría, Corporaciones de derecho público. Ellas, libres e independientes, organizan su enseñanza profesional, establecen sus tribunales comerciales e industriales para su defensa, tienen sus representantes en las Cortes, aseguran sus miembros para el paro forzoso, para la enfermedad y la vejez. Crean sus fuentes de Crédito y se defienden con sus cooperativas de producción y consumo. Viven y se de-

sarrollan libremente y son origen de nuevas libertades y baluarte de legítimos intereses. Y alcanzan más allá de sus trabajos y patronos porque engloban a los familiares de sus miembros.

Los Municipios gozan también de sus privilegios y sus fueros. Siendo imposible que la misma ley rija por un igual a todos los Municipios del Reino, es natural que cada Municipio tenga su carta puebla o su carta municipal, conforme a sus necesidades. Su consejo municipal es en pequeño lo que son las Cortes, conjunto armónico orgánico y no caótico, representando a las profesiones y los intereses reales de la población.

La Familia debe de ser absolutamente cristiana; verdadera célula social, debe ser guardada y amparada. La enseñanza de los niños es función de los padres; la defensa de la mujer es función de la familia. Tiene ésta derecho a exigir que se la respete. La implantación del patrimonio familiar, que no puede sercedido ni embargado, es decir, que es inalienable, y el salario familiar, deben ser mantenedores de la independencia de la familia.

Ningún aspecto de la vida ciudadana y nacional es descuidado o desconocido por el Tradicionalismo. El problema de la Propiedad no es tal problema cuando lo inspiran normas justas de carácter cristiano. La propiedad es Sagrada, pero el deber de los propietarios es el de dar un carácter de beneficio social al usufructo de la propiedad. El derecho de los obreros es justo y legítimo y debe ser solucionado conforme a las Encíclicas de los Papas; pero cuando estas normas cristianas son desconocidas por los patronos, en ayuda de los débiles deben acudir el Rey, las Cortes, las Corporaciones y los Municipios, es decir, el Estado y la Nación. La defensa de la Patria es sagrada, pero no admitimos otro Ejército que el voluntario, y éste dentro de los límites de los Reinos. La Justicia debe ser gratis para todos, pero conforme a los derechos forales y siempre tamizada por la misericordia real. La Hacienda debe estar libre de manejos de banqueros y especuladores.

La Enseñanza, tanto elemental como superior es siempre católica, pero libre del Estado y de las Regiones, como eran libres nuestras Universidades, cuando nuestras Universidades eran respetadas en el mundo.

Y ahora hasta la semana próxima que trataremos del tema Rey.

Un retrato del Generalísimo Franco

En el escaparate de la tienda de tejidos de la señora viuda de Altés ha sido expuesto un precioso cuadro del Generalísimo Franco pintado al óleo por el joven y ya notable artista de esta ciudad D. Julio Ramis, con el cual piensa obsequiar a nuestro Ayuntamiento.

El retrato denota, a simple vista, la mano maestra del artista. Sobrio de colores, mucha seriedad en la concepción; produce un efecto magnífico.

Ha sido numeroso el público que ha desfilado ante el retrato oyéndose justos y merecidos elogios para el autor a quien con tal motivo enviamos nuestra más cordial felicitación.

Cuerpo de Telégrafos

En cumplimiento de la orden núm. 71 inserta en el B. O. del Estado Español se abre el plazo voluntario de expedición de licencias para aparatos radio-receptores.

Teniendo en cuenta que las actuales circunstancias exigen de todos los españoles la mayor aportación posible para atender a los gastos nacionales, se ha fijado la cuota de 10 ptas. para los radio-receptores particulares y la de 75 pesetas para los receptores de carácter público, debiendo además adherirse un sello pro-puro de una peseta a las licencias particulares y de tres pesetas a las licencias de carácter público.

En la oficina de Telégrafos de esta localidad se expiden licencias de 8 mañana a 9 noche. El plazo voluntario de recaudación terminará el 31 de marzo.

Juntas generales

"El Gas" S. A.

El pasado domingo reunieron los accionistas de esta entidad con tal de celebrar junta general reglamentaria.

Dióse lectura a la Memoria y Balance del finido ejercicio los que dicen como sigue:

Señores accionistas: Gustosamente he cumplido esta Junta el precepto reglamentario de convocaros para daros cuenta de su gestión durante el ejercicio último.

En este pasado año de 1936 se inició como todos sabéis el glorioso Movimiento Nacional que está librando a nuestra querida España del Marxismo destructor que amenazaba aniquilar todos los valores espirituales y materiales de nuestra Patria.

Un hecho de tanta trascendencia no podía menos de influir en la marcha económica de toda la Nación y por consiguiente en la de todas las industrias. La nuestra se ha visto particularmente afectada por la falta de carbón menudo de gas, lo que nos ha obligado a emplear leña para la destilación con la consiguiente disminución de la calidad del gas y del rendimiento de la explotación. Se ha visto además nuestra industria afectada por las restricciones en el alumbrado público impuestas por la Autoridad militar que en todo momento gustosos hemos acatado y por las efectuadas particularmente por nuestros abonados.

Todas estas circunstancias han contribuido a disminuir los beneficios de esta Sociedad comparados con los obtenidos en años anteriores y si bien esta disminución no es de suma importancia, es sí lo suficiente para que debamos estar prevenidos para lo que pueda ser el desarrollo de nuestra industria en el año que acabamos de empezar. Por ello os aconsejamos que el dividendo a partir sea más modesto y que se destine una cantidad al actual ejercicio.

El saldo que arroja la cuenta de pérdidas y ganancias, después de deducidas las correspondientes amortizaciones

industrial y del material y edificios es, 112.726'39

de pesetas que os proponemos repartir en la siguiente forma:

Para undividendo de 8 ptas. por acción libre de impuestos 40.000'00

A la Junta de Gobierno por su asignación Estatuaria. 9.484'98

Para pago de Impuestos de utilidades y timbre de Negociación 20.754'41

Al Fondo reglamentario de recompensas. 948'50

Al Fondo de reserva. 19.538'50

y para unir a las utilidades del ejercicio en curso. 22.000'00

Igual a ptas. 112.726'39 112.726'39

El primero de Julio del pasado año dejó de existir nuestro buen amigo don Jaime Marqués Rullán, antiguo Vocal de esta Junta de Gobierno y Vice-Presidente de la misma. Su proverbial amabilidad le granjeó el aprecio y estimación de todos durante los años en que con ejemplar celo y actividad desempeñó el cargo. Os proponemos conste en acta el sentimiento de esta Junta General por la pérdida de tan buen compañero.

Corresponde este año cesar en el desempeño de sus cargos a los Sres. Vocales don Amador Canals Pons, don Jaime Rullán Rullán, don Bartolomé Arbona Vicens, don Jaime Deyá Ripoll y don Miguel Ripoll Magraner y a los suplentes don Arnaldo Casellas Gili y don Bartolomé Arbona Vives.

Debe pues esta Junta designar a los que han de sustituirles o acordar su reelección si así lo estima conveniente.

Nos es grato hacer constar nuestro agradecimiento a todos los abonados a nuestros servicios por el apoyo que nos han prestado.

Sóller 28 de Enero de 1937

Antonio José Colom Casanovas, Presidente - Vocales: Jaime Morell Mayol, Jaime Juan Joy Castañer, Jaime Colom Casanovas, Jaime Deyá Ripoll, Miguel Puig Rullán, Miguel Ripoll Magraner, Amador Canals Pons, Pedro Antonio Alcover Pons, Bartolomé Arbona Vicens, Pablo Mora Alcover, Guillermo Bernat Ozonas. - Jaime Rullán Rullán Vocal. Director. - Guillermo Frontera Magraner. - Vocal - Secretario.

Situación de la Sociedad Anónima "El Gas" en 31 Diciembre de 1936

ACTIVO

Depósitos en garantía	22.500'
Acciones en depósito	148.300'
Obligaciones al portador en cartera	112.07'5'
Mobiliario	4.505'57
Cuentas transitorias	480'35
Enseres y utensilios	8.777'40
Contribuciones	2.900'53
Instalación eléctrica.	368.802'91
Material industrial gas	114.529'53
Inmuebles	156.152'46
Efectos timbrados.	30'60
Caja	5.835'63
Cuentas pendientes	61.593'17
Almacén	22.690'47
Créditos dudosos	10.024'74
Corresponsales	82.790'76
Suma el activo	1.122.009'12

PASIVO

Capital	500.000'0
Fondo de Reserva	152.455'27
Fondo reglamentario de recompensas	10.104'790
Acreeedores responsables	22.500'
Accionistas depositantes	148.300'
Obligaciones al portador	115.090'
Reparaciones	1.056'64
Dividendos activos	858'
Efectos a pagar	13.250'
Impuesto sobre la luz	8.438'76
Impuesto Municipal.	8.003'21
Reguladora de Créditos dudosos	10.024'74
Corresponsales	19.201'32
Suma el Pasivo	1.009.282'75
Pérdidas y ganancias. - Beneficio	112.726'39
Suma total igual al Activo	1.122.009'12

Sóller 31 Diciembre de 1936. - El Presidente: Antonio J. Colom. - El Director Gerente: Jaime Rullán. - El Secretario: Guillermo Frontera.

La general aprobó la transcrita Memoria igualmente que el Balance.

Al mismo tiempo se acordó reeligir a todos los vocales a quienes por turno reglamentario correspondía cesar.

Y seguidamente se levantó la sesión.

Nuestro parabién a los vocales reeligidos y de una manera especial a toda la Junta de Gobierno, y empleados por el halagüeño resultado obtenido pese a los inconvenientes surgidos en el ejercicio de su industria a causa de las actuales circunstancias.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día de 24 Febrero de 1937.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Casanovas y con la asistencia de los Sres. Escarcell, Bauzá, Bernat, Morell y Miquel se dió comienzo a la sesión.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior, la Corporación tomó el acuerdo de aprobarla.

Se acordaron los siguientes pagos: Al capataz de la brigada municipal de obras por jornales materiales invertidos desde el día 7 al 20 del actual, 2.156'45 pts.

A la sociedad «El Gas», por suministro de alumbrado público, 258,62 pts.

Idem. por alumbrado de dependencias, 598'57 pts.

Idem. por varias lámparas complementarias, 46'80 pts.

Idem. gasto de una estufa de gas, 598'90 pts.

Idem. por cobranza del 4.º trimestre, Idem. por varios, 8'15 pts.

A D. Miguel Amengual por suministro de tejas y otros objetos propios del ramo, 50'90 pts.

Después de la lectura de las correspondientes instancias la Corporación acordó conceder los siguientes permisos:

A D. José Morell como encargado de doña María Pastor para arreglar la fachada, poner los bajos de marmolina y poner una peana en el balcón de la casa señalada con el num. 7 de la calle de Serra.

A D. Juan Casanovas por doña Francisca Seguí para construir una acera con los correspondientes beneficios que señalan las ordenanzas municipales en una casa situada en el lugar denominado por Ca'n Rava manzana num. 50.

A D. Andrés Alcover como delegado de D. Gabriel Bestard para construir el pavimento según el plano que acompaña en una finca sita en son Pussa.

A D. Amador Bernat en representación de D. Miguel Rullán para reparar la fachada de la casa señalada con el num. 12 de la calle de Quadrado.

A doña María Serra para reformar la fachada y hacer obra en el interior de la casa num. 25 de la Avd. del General

pavimiento según el plano que acompaña en una finca sita en Son Pussa.

A D. Amador Bernat en representación de D. Miguel Rullán para reparar la fachada de la casa señalada con el num. 12 de la calle de Quadrado.

A doña María Serra para reformar la fachada y hacer obra en el interior de la casa num. 25 de la Avd. del General Góted siempre que observe la correspondiente alineación.

A D. Miguel Cerdá por D. Gabriel Batle para reformar según el plano que acompaña una casa sita en el lugar conocido por el Camp Llarg.

Dióse lectura de los informes favorables emitidos a las siguientes instancias:

A la presentada por D. Jaime Colom para construir una casa en el Puerto.

Idem, por D. Pascual Bisquerra para reparar un martillo en la casa n.º 8 de la calle de Bauzá.

Idem por D. Guillermo Morell como encargado de D. Gabriel Mayol.

Idem por D. Jaime Alcover como encargado de D. Jaime Morell para blanquear la fachada de la casa n.º 729 del caserío de la Huerta.

Idem por D. Guillermo Morell en representación de D. Ana Bernat para colocar una verja en la casa señalada con el n.º 5 de la calle de Cristóbal Colón.

Y a la presentada por D. Juan Deyá representando a D. Margarita Bernat para arreglar la fachada y hacer diversas obras en el interior de la casa conocida por Ca'l Bisbe.

Se tomó el acuerdo de que pasen a informe las instancias presentadas por don Juan Casanovas como encargado de don José Borrás para blanquear la fachada de la casa núm. 18 de la calle del General Franco, y la presentada por D. Salvador Colom para construir una casa en el Km. 31 Hm. 9 de la carretera Palma - Puerto de Sóller.

La Corporación acordó el pago de los correspondientes haberes al personal técnico, administrativo y empleados de este Municipio.

Dióse lectura a un comunicado presentado por la sociedad «Lira Sollerense» por el cual pene de manifiesto que habiéndose reunido en Junta general se tomaron los siguientes acuerdos:

1º El de adherir la Banda municipal al Centro Nacional Sincicalista.

2º Que permanecerá inscrita con el carácter de Banda municipal.

3º Que en caso de disolución del Sindicato o alguna otra desavenencia la Banda recobrará su carácter independiente y todos los instrumentos y objetos que según inventario haya aportados al sindicarse.

4º Someter estos acuerdos al Ayuntamiento.

Terminada la lectura del comunicado la Corporación tomó el acuerdo de contestar afirmativamente a la Lira siempre y cuando tenga el carácter de municipal y dé preferencia en todos los actos al Municipio.

Dióse cuenta de un comunicado remitido por el Profesor mercantil D. Andrés Palou mediante el cual solicita ser nombrado interinamente Interventor de fondos de éste Ayuntamiento por estar destituido el que anteriormente ocupaba el cargo.

Enterados del comunicado la Comisión tomó el acuerdo de contestar al Sr. Palou que la plaza que solicita actualmente está ocupada y al mismo tiempo de agradecer su ofrecimiento.

La Corporación acordó poner una canal y hacer las modificaciones que se crean necesarias para su mejor funcionamiento en el matadero propiedad de éste Municipio.

También se tomó el acuerdo de renovar su instalación eléctrica y ceder dicho trabajo por concurso.

Dióse cuenta de una instancia presentada por D. Juan Marqués Arbona según la cual manifiesta que queriendo ayudar a los obreros parados, solicita una ayuda de este Ayuntamiento para derribar y poner en alineación la fachada de la casa n.º 15 de la calle de San Bartolomé.

Leída y discutida aquella, la Corporación tomó el acuerdo de aprobar la proposición del Sr. Marqués y el de asignarle la cantidad de 875 ptas como indemnización.

Dióse cuenta del informe favorable emitido a favor de D. José Morell como encargado de D. José María Ferrá para formar las fachadas de las núms. 9 y 11 de la calle de Jesús.

En los ruegos y preguntas el Señor Presidente manifestó que se interesaba acerca del puente de la playa para que pronto sea un hecho su reconstrucción.

Se tomó el acuerdo de que se inspeccione una casa cita en la calle de Buen Año y varios corrales de la calle de San Pedro por no reunir algunas de sus dependencias las condiciones necesarias de higiene.

A ruegos del Sr. Miquel se tomó el acuerdo de arreglar una fuente cita en la calle de S. Jaime que no está en condiciones de buen funcionamiento.

No habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión.

Crónica Deportiva

FUTBOL

Mañana repicamos gordo «C. D. Mallorca», campeón de Baleares contra «C. D. Sóller»

Formando parte de los actos deportivos con que se solemniza la inauguración oficial del nuevo local de la calle de la Victoria para el Centro Nacional Sincicalista, una de cuyas secciones es la pujante A.D.N.S., que aglutina todo lo que en Sóller tiene algún valor deportivo, se celebrará mañana por la tarde en el campo de la S. D. S. el gran match en que los muchachos locales, vigorizadas sus filas con algún valioso refuerzo, se enfrentarán nada menos que con el equipo campeón de Baleares, el C. D. Mallorca.

El Mallorca actual no necesita de presentaciones. Continúa siendo todo un equipazo. Su participación en el campeonato de primera categoría que se está disputando actualmente lo demuestra como el equipo señero e imbatible. Ha ganado todos sus partidos. Y el domingo pasado en Inca realizó su mejor hazaña. ¿Cómo? Pues ganándole al Constancia en su propia salsa, y nada menos que por 4 a 1.

Naturalmente no vamos a pensar que nuestro modestísimo C. D. Sóller pueda mejorar la diferencia con que hubo de contentarse el Constancia. Sabemos bien que el Mallorca podrá actuar en plan de maestro, en exhibición de técnica y de filigrana. Pero conocemos el tesón y el amor propio de nuestros muchachos, y podemos asegurar que resistirán con entusiasmo y sin decaer, dando lugar a vistosas fases de lucha.

La taquilla del campo será abierta a las 2'10 de la tarde. A las 2'30 empezará un partido de Basket-Ball entre dos selecciones de la A.D.N.S.

Hay mucho interés por ver de nuevo un match de este vistoso e interesante deporte que tuvo entre nosotros momentos de auge (después de haber sido nuestro campo el primero de Mallorca donde empezó a practicarse), y luego ha pasado por un período de casi absoluto eclipse.

Una vez terminado el match de Basket-ball, a las 3'20, habrá una exhibición de ejercicios gimnásticos a cargo de un conjunto de Flechas, de las organizaciones juveniles de F. E.

Luego, hacia las 3'40, empezará el match C. D. Mallorca-C. D. Sóller.

El domingo pasado empata-ron artilleros y sollerenses

Selección Artillería 3
C. D. Sóller 3

El partido fué muy reñido, y muy equilibradas las fuerzas de ambos onces, por lo cual cabe considerar absolutamente lógico el resultado de empate que el partido dió de sí.

Lo deslució únicamente la escasez de concurrencia, cosa que no pudo sorprendernos, teniendo en cuenta que ese domingo se trasladó a Palma la mayoría de la juventud de nuestra ciudad para asistir al desfile de los Sindicatos.

Pero, como ya alguna otra vez se suspendió su celebración por causas muy similares, el jefe deportivo indicó la conveniencia de hacerlo, entre otros motivos, para que sirviera de entreno a nuestros muchachos ante el gran partido que les espera mañana.

Se jugó por ambos bandos con mucha viveza y rapidez, a un tren endiablado que no llegó a decaer en todo el partido. La Artillería, como esperábamos tuvo

en Bauzá y Bauzá Mateu dos formidables artilleros y goladores. El primero obtuvo dos goals formidables y Bauzá Mateu otro asimismo muy vistoso. En el primer tiempo, que terminó con ventaja de 2 a 1 a favor de los artilleros, estos implantaron durante largos ratos un bastante acentuado dominio. El goal del Sóller lo marcó Cifre.

Después del descanso, los muchachos del C. D. Sóller pusieron toda la carne en el asador y desbordaron frecuentemente a la selección artillera. Esta incurrió en penalty, que convertido en goal fue el empate a 2.

Obtuvo luego Artillería su tercer goal, y el Sóller empató nuevamente por shoot de Cifre, no teniendo ya resultado positivo los esfuerzos que hicieron unos y otros por alterar el resultado.

El equipo local se alineó como sigue
Batle
Sacarés—Calafat
Castañer—Rullán—Diego
Serra—Cifre—Borrás—Mas—Arcas

BOXEO

Esta noche en el Victoria, Rosselló-Vidal y otros combates de complemento

La A.D.N.S. organiza esta noche su primera velada pugilística.

Según programa, los combates serán como sigue:

Joe Louis-Firpo (ambos de Palma), a 3 rounds de 2 minutos.

Bretonnel (ADNS)—Serra (Palma), a 3 rounds.

Xumet (ADNS)—Oliver (Palma), a 3 rounds.

Mayol (ADNS)—Giménez (Palma), a 5 rounds.

Es probable que no sea Giménez el que salga contra Mayol, sino algún otro púgil cuyo peso y clase sea más equilibrado.

ROSSELLO (ADNS)—VIDAL (ex-campeón de Baleares) a 5 rounds.

Raimundo (B. C. Mallorca)—Pascual (Palma), a 5 rounds.

Mahón (profesional)—Bibiloni (Palma), a 5 rounds.

En esta velada harán su debut, como se ve, algunos noveles. Esperamos que, en conjunto, se alcance el éxito deportivo que de esta velada espera la entidad organizadora.

Ciclismo

DOMINGO 28 FEBRERO 1937.

A las diez de la mañana.

Salida de los corredores, neutralizados desde el local social (teatro Victoria) hasta frente al garaje Mora, de la calle del Mar, donde se dará la salida definitiva.

La carrera empezará con ida y vuelta al Puerto de Sóller una sola vez, en cuyo sitio se disputará una prima en metálico, adjudicable al primero que pase por una meta señalada a unos 100 metros antes del viraje, estando situado éste al comienzo del muelle.

Por su regreso a Sóller los corredores subirán por la calle del Mar hasta la calle de Cetre, continuando por la misma, Camp Llarg, Carreó d' En Figa (Carretera de Deyá), y calle del Mar nuevamente, dando veinte vueltas a este circuito de unos 1.700 metros.

Los premios serán como sigue:

1.º Una Copa ofrecida por el Jefe Territorial y 60 pts.

2.º Un objeto de arte ofrecido por el Magnífico Ayuntamiento de Sóller y 40 id.

3.º 30 id.

4.º 20 id.

5.º 14 id.

6.º 10 id.

7.º 5 id.

Concedida por D. Vicente Carrión se otorgará una Copa al primer clasificado de 4.ª categoría de Sóller.

La clasificación se hará por la puntuación de los corredores en los sprints que celebrarán cada tres vueltas del circuito y a la final. Los sprints serán ante la meta de salida. La carrera se regirá por los reglamentos de la U. V. E. y en términos generales por el especial de los Trofeo-Jaime Mayol.

A. A.
Delegado de P. y P.

Donativo

El industrial de Sóller Hijo de Juan Piz Castañer, fabricante de Tejidos ha regalado al Hospital Militar, 2.900 vendas de gasa de cinco metros.

Banquete en Palma

En el Restaurant Oriente, una nutrida representación del Requeté de primera línea de Mallorca, obsequió el lunes, por la tarde con un banquete de despedida al que hasta ahora ha sido su capitán, don Julio Redondo, y sus oficiales, señores Cotoner y Villalonga.

Asistieron a este homenaje del Requeté una cincuenta de comensales, presidiéndoles el Consiliario de dicha fuerza de Mallorca, Rdo. D. Valentín Herrero.

Bendecida la mesa, el banquete transcurrió con el fervor patriótico de los que comulgan en las mismas ideas salvadoras de nuestra patria.

Al final de la comida, se brindó por la pronta victoria de las gloriosas fuerzas que acudilla el Generalísimo Franco, teniendo un especial recuerdo para todos cuantos luchan por España.

Pronunciaron frases muy adecuadas al acto varios de los asistentes, entre los que recordamos a los alicerces señores Mayol, Esteve y Lliteras y a los tenientes señores Cotoner y Villalonga, resumiendo los discursos el Rdo. Sr. Herrero, y dando las gracias al capitán señor Redondo, en sentidas frases de gran afecto hacia todos.

Reducción de tiempo en el trayecto de trenes

Nos comunica la Compañía del Ferrocarril de Sóller que a partir del día 1.º de Marzo el trayecto Sóller-Palma y vice-versa, que actualmente se cubre en 60 minutos se llenará en 58 minutos.

La mejora será gratamente acogida por el vecindario, pues a todo viajero interesa la reducción del tiempo que pueda invertirse en el trayecto, máxime cuando se intenta llevar a cabo una comisión entre dos trenes.

La hora de salida de trenes tanto en Sóller como en Palma será a la misma hora; variará solamente en las estaciones intermedias: Buñola, apeadero de Santa María y Son Sardina.

Esta reducción, por la que felicitamos a la Compañía, la permite la renovación de rai-les llevada a cabo hace unos meses.

Notas de Sociedad

SALIDA

Para la península ha salido el capitán D. Pascual Zaforteza, que hasta ahora ha venido desempeñando con singular acierto el cargo de Comandante militar de esta plaza.

También han salido para la península el Alférez de milicias don Miguel Rosselló, el Alférez de artillería D. Andrés Mercé y el sub-oficial de artillería D. Jerónimo Massanet.

La salida de todos dichos señores ha sido sentidísima por esta población puesto que se habían granjeado la estimación de todos. Deseásemosles feliz estancia en el punto de su destino.

LLEGADAS

Procedente de Arrás (Francia) llegó el sábado la distinguida señorita Isabel Fluxet Canals.

También llegó de Roanne (Francia) la señora D.ª Catalina Matheu.

Igualmente llegó el propietario D. Antonio Rullán.

MEJORADO

Se encuentra muy mejorado de la operación quirúrgica que sufrió el Secretario de Falange y estimado colaborador nuestro don Juan Bauzá Rullán.

NEGROLÓGICA

D. Juan Forteza Piña

El martes falleció en esta ciudad el popular amo'n Juan Rey propietario de la anti-quísima agencia del mismo nombre. El señor Forteza bajó al sepulcro confortado con los Santos Sacramentos.

Pocos son los vecinos que desconozcan ni simpático agenciario.

De muy joven dedicóse al transporte de géneros a la Capital y vice-versa. Su laboriosidad le permitió ampliar su modesto negocio y estableció un servicio de Diligencias que juntamente con el de los ya difuntos Mestre Tomau y amo'n Sebastián constituían toda la red de comunicaciones con Palma. Estableció también un servicio de cartils con el Puerto de Sóller. Tuvo además el servicio de correos.

Cuando el ferrocarril vino a simplificar tal servicio de comunicaciones el Sr. Forteza estableció una agencia de transportes que hasta los últimos momentos de su vida vino dirigiendo.

Hace unos 13 meses tuvo la desgracia de caerse y fracturarse una pierna, lo que ya no le permitió andar más. Otras complicaciones han venido a disminuir su existencia y el martes, apesar de los auxilios que se le prodigaron, expiró cristianamente.

La noticia circuló con rapidez y fué nu-

merosa la concurrencia de vecinos a la casa mortuoria quienes desfilaron ante el cadáver y prodigaron a sus deudos frases de consuelo.

Por la noche del mismo martes se procedió a la conducción del cadáver a su última morada, acto este que nuevamente se fué muy concurrido.

El día siguiente en la parroquia se celebraron solemnes exequias en sufragio del alma del extinto, concurriendo de nuevo numeroso público.

D. E. P. el extinto y reciban nuestro más sentido pésame sus afligidos hermanos, la familia D.ª Catalina Goll Arbona, sobrinos Antonio, Ana, Margarita, María, Francisco y demás familia, al mismo tiempo que rogamos a Dios se digné mitigar su pena con el bálsamo de la resignación cristiana.

Noticiario de las Margaritas

Nuevo local social

La actuación benéfica de las Damas Margaritas de esta ciudad que ha llegado a revestir caracteres de verdadera importancia en las diversas ramas que alcanzan su beneficencia, requiere un sistema de organización que no les permitiera la capacidad de las dependencias de que disponían en la Casa del Requeté y por tanto han habilitado un local exclusivamente propio en la calle de Isabel II n.º 59, 1.ª el cual queda a la disposición de todas las señoras socias por lo que permanecerá abierto todos los días laborables y festivos.

En pro de los refugiados

La Presidenta de las Margaritas de esta ciudad D.ª Isabel M.ª Sampol ha hecho pública una circular en la que dice que con motivo de la próxima llegada de refugiados, buenos y convalescentes, la asociación de Damas Tradicionalistas se propone recolectar prendas de vestir usadas, blancas y de colores, para hombres, mujeres y niños, como también sábanas para hospitales. Dichas prendas pueden ser remitidas al nuevo local de las Margaritas calle de Isabel II n.º 59 1.ª, todos los días y a cualquier hora.

Distinguida visita

El domingo y lunes de esta semana nuestra huésped la distinguida Presidenta de las Margaritas de Binisalem, la que fué cumplimentada por los elementos tradicionalistas de ésta.

La Sra. Presidenta durante su breve estancia en ésta se vió atendida por la Presidenta de las Margaritas de Sóller Sra. Sampol y demás directivas.

Gran velada teatral

El pasado martes por la noche tuvo lugar en el teatro Defensor Sollerense una función teatral a beneficio de la ciudad de Málaga y a cargo de la Compañía Agrupación Sollerense que tan acertadamente dirige el veterano aficionado don Francisco Forteza.

Asistió extraordinaria concurrencia de público deseoso de aplaudir a nuestros estimados paisanos y aportar su óbolo en auxilio de la ciudad mártir.

Se puso en escena la aplaudida obra dramática «La Corona del Martirio» con arreglo al siguiente reparto:

Elvira, Jerónima Bonnia; María Magdalena Morell; Enrique, Francisco Forteza; Jorge, Juan Gamunisco Forteza; Arturo, Miguel Estarellas; Ferrnando, Antonio Garau; López, Juan Morell.

Todos los artistas estuvieron acertadísimos en sus respectivos papeles cosechando abundantes aplausos, y obligando al público a levantar el telón al final de todos los actos.

El brigada de artillería Sr. Massanet, recitó con su peculiar dote distintas poesías populares que le valieron cálidas ovaciones.

Por último la Srta. Bonnia y el señor Morell, recitaron el diálogo «Es soldat y sa criada» y consiguieron un merecidísimo éxito.

La banda de música local amenizó los intermedios con escogidas composiciones que también le valieron muchos aplausos.

D. Francisco Forteza, director de la Agrupación Sollerense que lleva a cabo tan patriótico beneficio, nos ruega que desde estas columnas hagamos constar su agradecimiento a la Falange Femenina por la colaboración y apoyo que le prestaron en esa función.

Inauguración del nuevo local social del C. N. S.

Con motivo de festejar la inauguración de los vastos locales del Centro Nacional Sindicalista de esta ciudad (Cine Victoria) se han organizado distintos actos religiosos, literarios y deportivos cuyo conjunto forma un programa verdaderamente excepcional.

ACTOS RELIGIOSOS

A las ocho de la mañana:

Gran concentración de todos los socios del Centro Nacional Sindicalista para una misa que se celebrará en la iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Visitación.

Desde el local social (C. Victoria) se trasladarán los afiliados hacia el Convento en correcta formación, por gremios separados, siendo llevada la bandera de los Sindicatos, que irá precedida por la Banda Municipal de música de esta ciudad.

A su regreso, hacia las nueve y media de la mañana:

Solemne Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el local social.

Este acto tendrá lugar en la sala del teatro, y efectuará la bendición el Reverendo Sr. Cura Arcipreste.

Dirigirá la palabra a los reunidos el camarada Jefe de los Sindicatos de esta ciudad, Urbano Rosselló, quien pasará luego a colocar la Santa Imagen en la sala principal de las oficinas de los Sindicatos.

ACTOS LITERARIOS

A las ocho y media de la noche tendrá lugar una gran función teatral en el teatro Victoria de esta ciudad con arreglo al siguiente programa:

1.º Puesta en escena del gran poema en verso «El Divino Impaciente» en siete actos, original del poeta del movimiento don José M.ª Pemán, interpretado por la Cátedra de declamación de la «Juventud Oratoriana de Palma».

2.º Por la sección de declamación del C. N. S. se interpretarán dos cuadros escénicos «A España» y «Toledo-Alcázar» dispuestos por D. Damián Canals y D. Urbano Rosselló.

Los decorados para esta obra son debidos al pincel de D. Ramón Rullán.

Amenizará la orquesta del CONS que efectuará su presentación interpretando escogidas composiciones.

Precios: Butaca: 1'75.—Preferencia, 1'00.—General, 0'75. Timbre incluido.

ACTOS DEPORTIVOS

En la sección deportiva hallarán los lectores amplia relación de los mismos.

Excursión de los Pelayos

El próximo pasado domingo los Pelayos de esta ciudad llevamos a cabo una hermosa excursión.

Después de ir a misa, cargados con nuestras provisiones de boca y nuestros equipos de Sanidad y tienda de campaña salimos por la carretera de Deyá y nos dirigimos en los frondosos pinares del Hotel Costa d' Or donde gracias a la benevolencia de D. José Magraner acampamos todo el día.

En un lugar apropiado instalamos nuestra tienda de campaña, y después de un descanso nos dedicamos a distintas prácticas y ejercicios; comimos y jugamos a nuestras anchas.

A media tarde alzamos nuestro campamento y regresamos a Sóller muy contentos de la admirable jornada disfrutada por todos.

Un Pelayo

Licencia temporal

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares, se ha servido disponer que todos los cabos y soldados presentes en las filas del Ejército pertenecientes al reemplazo de 1929, pasen a situación de licencia temporal y queden encuadrados en las Milicias Ciudadanas de las que pasan a depender, a cuyo fin se tendrán en cuenta las reglas publicadas.

Ayer fueron licenciados en esta ciudad los siguientes afectados por dicha disposición.

Milicias Urbanas

Noticiario

De la revista Milicias en su número correspondiente a anteayer re, reducidos:

Actividades Milicianas

Esta semana han empezado los trabajos para formar una segunda línea entre los elementos más jóvenes de las Milicias Urbanas. Se ha tomado como base el decreto de la Institución de Milicias Ciudadanas, según el cual sólo podrán formar parte de las Urbanas los ciudadanos mayores de 45 años. Entre los elementos jóvenes que pasan a segunda línea reina el mayor entusiasmo con el fin de prepararse activamente a ser útiles a su patria, si el caso lo requiere. Muy bien por los jóvenes sollerenses.

Todos los jóvenes españoles deben imponerse la obligación de ser útiles a España, y hoy en día para ser útil a la Patria es preciso saber manejar las armas. Las filas de Falange Española, de los Requetés y de las Milicias de segunda línea están abiertas a todos los españoles de buena voluntad. En dichas filas se os enseñará y se os preparará a ser útiles a España. Quedarse en casa en estos momentos en que hay ocasión de poder prepararse y prestar servicios significa un acto de cobardía.

Una felicitación que todos apreciamos.

El Capitán Jefe de Milicias del sector de Sóller ha publicado esta semana la siguiente orden, que por su importancia publicamos íntegra.

«Habiendo recibido esta Jefatura, con fecha de hoy, un atento oficio en el que se transmite una efusiva felicitación del Excmo. Sr. Comandante Militar de las Baleares, D. Trinidad Benjumeda del Rey, a propósito de una Memoria presentada en la que se exponían los servicios que han prestado y prestan estas Milicias desde el comienzo del Glorioso Movimiento Nacional, me complace en hacerla pública para satisfacción y estímulo de todos los milicianos que con tanto entusiasmo han contribuido a la labor patriótica realizada en este Sector.

Sóller 19 de Febrero de 1937.—El Capitán Jefe de Milicias, Emilio Despujol. Enhorabuena a todos los milicianos de 1.ª, 2.ª, y 3.ª línea de este sector, por la felicitación que han merecido de nuestra primera autoridad militar.

¡Viva Sóller! ¡Viva Valdemora! ¡Viva Buñol! ¡Viva Fornalutx! ¡Viva España! ¡Arriba España!

Enfermo

Nuestro particular amigo el cabo de Milicias de esta ciudad D. Bartolomé Mayol y Mayol, se halla postrado en cama desde hace varios días.

Deseamos al amigo un pronto y total restablecimiento.

Nombramiento

Ha sido nombrado Inspector-Jefe de la sección de Milicias Urbanas de esta ciudad don Antonio Valcaneras y Borrás, que hasta ahora había prestado sus servicios en dicha sección.

Valcaneras fué uno de los primeros adictos al movimiento nacional, salvador de España: su hoja histórica, brillante y llena de servicios constantes, demuestra la justicia de este nombramiento. Nuestra más cordial enhorabuena.

De Fornalutx

El día 16 del actual mes de Febrero falleció en esta localidad, el vecino de la misma, D. Bernardo Alberti Arbona, hombre probo y religioso, moderado en sus costumbres y modelo de honradez. Muere a la edad avanzada de ochentitis años.

Reciban sus familiares y en particular sus abnegadas hijas, Catalina, Isabel, Apolonia Ana y Antonia nuestro más sentido pésame.

El martes de esta semana pasada día 15 del actual se personó en esta villa el señor Ingeniero Provincial D. Antonio Parietti con el fin de inspeccionar y tomar las debidas medidas para confeccionar el plano para urbanizar esta villa con la abertura de una calle que del final de la carretera conduzca a la plaza de la misma de cuyos materiales de desmonte se aprovecharían para la construcción de un edificio con destino a Casa Consistorial. Ampliación de otra calle y construcción de un edificio con destino a Escuela Pública.

Deseamos un feliz éxito a la aceptada idea que ha tenido el Sr. Alcalde que con el fin de dar trabajo a los parados de esta villa ha conseguido iniciar una labor que seguramente de llevarse a cabo, ha de redundar en beneficio de dicha población y atenuará en algo la precaria situación de los trabajadores en general.

Fornalutx a 24 de Febrero de 1937.

José MAYOL

BOLETIN DEL

Centro Nacional Sindicalista

El acto del pasado domingo

El pasado domingo, con ocasión de colocarse en la fachada del local de la Organización Nacional Sindicalista el Decálogo del Trabajo y de la entrega de estandartes a las diferentes secciones que integran dicha organización, se trasladaron a Palma los afiliados al Centro Nacional Sindicalista de esta localidad, en número tan crecido que bien podemos decir que Sóller una vez más estuvo a la altura de su justa fama como el más organizado y entusiasta al glorioso movimiento nacional.

Precedidos de su bandera y de la banda municipal de música, los nacional sindicalistas de Sóller tomaron parte en el desfile, siendo calurosamente aplaudidos en el trayecto sobre todo el elemento femenino que, en número de 300 obreras, perfectamente alineadas de a tres, causaron la admiración de nuestras primeras autoridades regionales.

La representación masculina, patronal y obrera, fué asimismo muy nutrida, excediendo de 600 hombres, formados ordenadamente por gremios.

En general podemos afirmar que en el desfile del domingo resultó el más grandioso y completo que hasta ahora ha tenido lugar en Mallorca.

Los estandartes regalados a la Organización N. S. lo fueron por los soldados de infantería, artillería y marina de la guarnición de Palma, que en nombre del Excelentísimo señor Comandante Militar, hicieron acto de adhesión a la nueva tendencia social que ha de regir los destinos del trabajo español.

Con motivo del mencionado desfile, el Jefe local de los Sindicatos, camarada Urbano Rosselló, ha recibido la siguiente comunicación, procedente de la Jefatura Provincial domiciliada en Palma:

«El Jefe Provincial de la Organización Nacional Sindicalista saluda al camarada Urbano Rosselló y le agradece su cooperación a nuestra fiesta de ayer, rogándole felicite a esos sindicatos de Sóller que tanto realce dieron a la manifestación celebrada. — Arriba España! — Ladislao López Basso — Rubricado.

Los sollerenses, después de haber tomado parte en el desfile, regresaron en el tren extraordinario de la noche, y a su llegada a nuestra ciudad, desde la estación se trasladaron en formación correcta, precedidos por la banda de música y entre los aplausos del público, a su local social de la calle de la Victoria, donde se dió el rompan filas, siendo los expedicionarios felicitados por su jefe local por el ejemplar comportamiento de todos y por la brillante muestra que acababan de dar de la importancia y buen espíritu de este Centro.

Fué esta jornada magna para esas simpáticas organizaciones Nacional Sindicalistas, cuyo fin de hermanar a patronos y obreros en un ambiente de mutua comprensión bajo una misma bandera, no puede menos de merecer el aplauso de todos.

LISTA

Recaudación para las Cocinas económicas del CNS.

Tomás Campins y obreros (dos semanas) 2'80. Jaime Bennassar e id. 2'20. Obreros de Puertos y Pantanos, 24'95. Antonio Joy e id. 1'20. Marcos Oliver e id. 1'80. José Canals e id. 2.

Pedro Mayol e id. (dos semanas) 2. Obreros de Miguel Colom 7. Obreros de Rullán y Mayol (dos semanas) 3'15. Nicolás Pons 0'25. Miguel Fuster operario del Kursaal 0'50.

Antonio Martorell e id. 9. Francisco Pons e id. 5. Juan Mateu e id. 3'50. Obreros de José Morell 12. Id. de José Agulló 1'60. Amador Coll y obreros 5'40. Luis Cerdá e id. 4'20.

Antonio Busquets e id. 1'95. Obreros de «El Gas» S. A. 10'55. Antonio Vaquer e id. (dos semanas) 3'15. Juan Deyá e id. 2'25. Ana Enseñat 0'10. Francisco Castro 0'30. Antonio Servera 0'35.

José Coll 0'10. José de Dios 0'25. Martín Mateu 0'20. Antonio Alberti e id. 2'10. Pedro Magraner e id. 7'50. Francisco Colom e id. 2. Obreros de Vda. de Miguel Lladó 1'25.

Antonio Enseñat 1'05. Amador Bernat e id. 5'15. José Morell e id. 17. Gabriel Alcover e id. 10. Bartolomé Colomar e id. 10. Gabriel Pascual e id. 4.

Sumas 177'15 ptas. 20:2-3

Espectáculos

Kursaal

Mañana tarde y noche habrá las acostumbradas funciones de cine.

Se proyectará la preciosa cinta *Gangsters del aire* por Douglas Fairbanks obra de gran interés dramático.

Además tendrá lugar la reposición del gran film-revista *La calle 42* por Bébé Daniels, cinta nutrida de música y canto.



D. Juan Forteza Piña

Viudo de Magdalena Forteza Piña (PROPIETARIO DE LA AGENCIA REY)

Falleció en esta ciudad el 23 del actual a los 79 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos hermana política D.ª Margarita Coll Arbona, sobrinos Antonio, Ana, Margarita, María, Francisca y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan se sirvan tener presente en sus oraciones el alma del finado por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Boletín Religioso

CULTOS

En la iglesia parroquial

Domingo día 28.—Domingo III de Cuaresma. Por la mañana a las 7 y media ejercicio y Comunión general para las Hijas de María. A las 9 y media Horas menores y Misa mayor con sermón. Por la tarde, a las tres Vísperas y Completas, seguidamente ejercicio y sermón Cuaresmal. A las 6 y media Rosario y ejercicio de los siete domingos a San José.

Miércoles día 3.—Ayuno sin abstinencia. A las 6 y media ejercicio a San José. Al anochecer Rosario y sermón.

Día 5.—Primer viernes.—Ayuno con abstinencia. A las siete Comunión general para el Apostolado, al anochecer Rosario y sermón.

Sábado día 6.—Ayuno sin abstinencia. Después del Rosario sermón cuaresmal.

En la Visitación

Domingo 28.—Misas rezadas a las seis y a las siete.—A las ocho misa cantada en acción de gracias al Santo Cristo. Por la tarde, a las cuatro, rosario, plática, ejercicio de los Siete Domingos y Via-Crucis.

Jueves 4.—Sermón cuaresmal a las 6 y media.

Viernes 5.—Primer viernes de Mes. Comunión general en la misa primera. Por la tarde, a las 6, exposición mayor, rosario y ejercicio de los SS. CC.

Domingo 7.—Comunión para cofrades del Santo Cristo y asociados de los SS. CC.

En la iglesia de las MM. Escolapias

Domingo 28.—A las siete y media, Misa conventual; por la tarde, a las cuatro y media, la devoción de los Siete Domingos; y a las seis y media se practicará la Hora Santa, con exposición del Santísimo.

Miércoles, día 3 de Marzo.—A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio a Santa Teresita del Niño Jesús.

Jueves 4.—A las seis y media de la tarde se dará principio a la Novena de Gracia de San Francisco Javier, a intención de varias personas, y se continuará los demás días a la misma hora.

En todos los días del mes de Marzo durante la Misa Conventual, se practicará el ejercicio propio de este mes, consagrado al Patriarca S. José.

En la iglesia de los PP. Filipenses

Domingo, 28.—Misas a las 6 y 7 y media. A las 6 y media de la tarde, rosario, sermón cuaresmal y ejercicio dedicado al Santo Cristo de la Salud.

Jueves, 4.—Por la noche, a las seis y media, sermón cuaresmal.

Ferrocarril de Sóller

Aviso

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, celebrada el 11 del actual y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 del actual a las diez de la mañana, en el local que ocupan las Oficinas de esta Sociedad.

Los señores accionistas que deseen concurrir a ella deberán solicitar p pleta de asistencia y depositar a la vez sus acciones, en la Caja de la Sociedad por lo menos con veinte y cuatro horas de anticipación, a la señalada según prescribe el artículo 20.

Sóller 11 de Febrero de 1937.

El Presidente

Juan Puig

El Secretario

Jaime Torrens

COLABORACION ESPONTANEA

La Jura de la Bandera

«Día 14 de Febrero 1937»

En Sóller hoy se ha celebrado una hermosa y brillante solemnidad, de un gran amor patrio sagrado emocionante, conmovedor y elevado, nunca aquí presenciado ni tampoco registrado, en los anales de la Historia del pasado de nuestra patriótica Ciudad.

Han prometido fiel juramento, de defender en todo momento, a España y su sacrosanta Bandera, y morir si preciso fuera, Falangistas, Requetés y soldados, y leales y patriotas Milicianos.

Antes de la ceremonia empezar, en exproreso y adornado altar, se ha celebrado la Santa misa, para el Pueblo, la tropa y milicia!

El Reverendo D. Valentin Herrero, de Dios celoso misionero, ha pronunciado bello parlamento, glosando con su erudito talento, las glorias y grandezas de España, é impetrando la Victoria final de la Campaña.

Después del pundonoso Jefe Militar, defensor de la Patria y el Altar, Coronel del glorioso cuerpo de Artillería con elocuente palabra y energía ha dirigido brillante y patriótica alocución, explicando la sagrada significación de la grande solemnidad del día.

Hubo al final brillante desfile, por las dignas Autoridades presenciado, de las valientes tropas y milicias, aclamadas de continuo con los Vivas del pueblo entero entusiasmado, dando así por terminado el acto grandioso y sublime.

VIVA ESPAÑA!

ARRIBA ESPAÑA!

Nicolás VICENS

Ayuntamiento de Sóller

SUSCRIPCION VOLUNTARIA

al objeto de recaudar fondos para el sostenimiento de las Cocinas económicas de esta ciudad.

	Ptas.
Suma anterior	15.718'90
Damián Canals (multa)	10
José Ballester Ripoll	10
Jaime Casanovas Pastor	10
Miguel Oliver Bauzá	3
Ana Forteza, Vda. Forteza	10
«El Gas», regalo fluido mes Enero	34
Mateo Oliver Maimó	3
Jaime y Juan Torrens (farmacéuticos)	60
Suma	15.858'90

Suma	Resumen	
Snscripción		15.858'90
Donativos mensuales		.4737
Id. semanales		1.411
Suma total		22.006'90
Suscripción en francos anterior		220 f.
Mensual		
Suma anterior		4.737
Semanal		
Suma anterior		1.342'75

Suma	Del 13 al 20
José Isern Serra	5
Bartolomé Jover	2
Jaime Agulló Pomar	10
Vicente Bauzá Colom	1'25
Jaime Coll Arbona	5
Cristóbal Castañer Ripoll	5
Guillermo Frontera Magraner	5
Bartolomé Colom Ferrá	5
Marcial Garcés	1
Miguel Ripoll Ripoll	5
Francisco Seguí Calafal	5
Margarita Magraner Morell	5
Cristóbal Magraner Morell	5
Vda. de Guillemo Rullán	2
Magdalena Martínez	1
Rafael Sitjar, Cura Párroco	5
Monserrate Noguera (jornalera)	1
Suma	68'25
Suma total	1.411'00 ptas.

Donativos en especies

Martín Sastre, 1 kg. garbanzos. Margarita Agulló 1 docena arengues. Apolonia Pons 1 kg. sopa.

(Sigue en la página siguiente)

Vda. de Lladó 1 kg. alubias.
Melchor Capó 1 kg. garbanzos.
Jorge Mairata 3 kg. alubias.
Sebastián Colom 1 kg. alubias y 24 coliflores.
Catalina Coll 3.500 kg. alubias.
Antonio Vidal 15 kg. moniatos y 15 kg. patatas.
Lorenzo Sastre 1 kg. garbanzos
Catalina Fontanet 1 pan de 2 kilos
Miguel Bibiloni 1 kg. tomates, 1 kg. sopa y 2 docenas arengues.
Vda. de Forteza 1 kg. sopa
Rosa Pomar 6 docenas arengues
Pedro Miró 1 kg. garbanzos
Catalina Gil 1.500 kg. sopa
Bartolomé Timoner 8 kg. moniatos
Juan Servera 2 libras sopa
Juan Jaume 4 kg. moniatos
Francisco Forteza 2 kg. garbanzos
Francisca Casanovas 2 docenas arengues
Jerónimo Ripoll 1 kg. garbanzos
José Forteza 1 kg. sopa
José Valladolid 1 kg. alubias, 10 kg. moniatos y 5 kg. patatas
Ana Forteza 5 kg. alubias
Lucas Morell medio kg. sopa
Catalina Ruiz medio kg. butifarra
Salvador Oliver 2 kg. alubias
Antonio Ferrá 2 docenas arengues
Baltasar Calafell 2 kg. alubias
Andrés Cañellas 4 kg. patatas
José Morell 1 kg. tocino
Maria Llabrés medio kg. sopa
Miguel Canals 2 kg. alubias
Antonio Frau 3 kg. sopa
José Morell 1 kg. garbanzos
Juan Mairata 2.500 kg. garbanzos
Juan Reynés 10 kg. patatas
Antonio Muntaner (Fornalutx) 2 docenas y media arengues
Miguel Colom (Fornalutx) 3.500 kg. butifarra
Juan Colom (Fornalutx) 2 kg. sopa
Vicente Colom 200 naranjas
Bartolomé Mayol 1 canasto nuevo de 4 pesetas
Jesús Crespo 1.200 kg. sopa
Constantina Monserrat 1 kg. habas y 1.200 kg. alubias

NODRIZA

Francisca Cirer Cantarellas, de 36 años, que hace ocho días dió a luz, desea criar.
Manzana 49, bajo del Rafal (Huerta).

"EL GAS" S. A.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó de a partir de hoy hasta el 6 de Marzo próximo y desde esta fecha los sábados y últimos de cada mes, de 9 a 12 de la mañana, quedé abierto el pago del dividendo activo de ocho pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del día de ayer.
Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas.
Sóller 22 de Febrero de 1937
Por la Sociedad "El Gas",
El Director Gerente,
J. Rullán

EDICTO

El señor don Francisco Bastarrea y Diez de Bulnez, Capitán de Navío, Comandante Naval de Baleares.
HAGO SABER:
Que en vista de las continuas peticiones presentadas por los pescadores de todo el litoral de esta Isla, solicitando sean ampliadas las horas en que está autorizada la pesca, ya que con las actuales es difícil atender a su sustento y el de sus familiares, teniendo en cuenta el continuo mejoramiento de la causa Nacional y por tanto el convencimiento de algunos remisos de que no solo es inútil, sino perjudicial a sus propios intereses ya que por desgracia, existe un quien pone ante todo ese interés) el abandonar la Isla y por último considerando no es motivo suficiente el hecho de evadirse algún individuo, para restringir exageradamente los medios de vida de la gran mayoría de pescadores, unidos sinceramente al Movimiento Salvador de España, vengo en decretar lo siguiente:
1º Se autoriza a los pescadores la salida a la mar una hora antes de la salida del Sol.
2º El regreso, en tanto no se aprecie el resultado de esta disposición continuará siendo la puesta del Sol.
3º La vigilancia establecida por las embarcaciones tripuladas por las Milicias armadas, continuará siendo en tanto los pescadores estén en el mar.
4º Los ayudantes de Marina y Celadores del Puerto, vigilarán con toda escrupulosidad la salida de los pescadores, los que deberán llevar su autorización, no dando esta a quienes no merezcan absoluta confianza, para lo que se aconsejarán con las Autoridades (Comandante Militar, Alcalde, etc.), Jefes de Falange o Requetés o personas de reconocido prestigio en

la localidad, negándosele desde luego a que no demuestre en todo momento su franca adhesión al Movimiento Nacional
5º Si apesar de todas las restricciones y medidas preventivas mencionadas se evadieran algunos de los pescadores, o contribuyera al guna embarcación a la evasión de cualquier ciudadano, será suspendida esta autorización a todos los del pueblo a que pertenezca aquella.
6º Los ayudantes de Marina y Celadores del Puerto darán cuenta por el medio más rápido de cualquier anomalía en este o en otro servicio.
7º Quedan en vigor todas las disposiciones que se opongan a este Edicto.
Dado en Palma de Mallorca a veintitres de Febrero de mil novecientos treinta y siete.—
El Comandante Naval, Francisco Bastarrea.

La patente nacional de circulación de automóviles

La Tesorería de Hacienda de Baleares ha publicado el siguiente edicto:
D. Manuel Fuster Rossifol, Jefe de Negociado de 3.ª clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Tesorero de Hacienda de esta Provincia.
HAGO SABER: Que la recaudación voluntaria de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, correspondiente al primer semestre del actual año de 1937, tendrá lugar en esta provincia los días que transcurran desde el 1.º al 15 del próximo mes de marzo, ambos inclusive, debiendo los propietarios proveerse de las patentes respectivas en las oficinas recaudatorias cabeceras de zona—Palma, Inca, Manacor, Ibiza— a que pertenecen los pueblos en que figuran matriculados los coches.
Asimismo hago saber que los que dejen transcurrir el citado día 15 sin proveerse de su correspondiente patente, incurrirán en apremio, sin más notificación ni requerimiento, con el recargo del 20 por 100 como único grado, quedando éste reducido al 10 la satisfacen los días que transcurran del 20 al 30 del citado marzo, ambos inclusive, en armonía con lo dispuesto en la regla 5.ª del artículo 75 Estatuto de Recaudación vigente.
Palma de Mallorca 20 de Febrero de 1937
—El Tesorero de Hacienda, Manuel Fuster.

La recaudación del plato único

Debiendo normalizarse la recaudación en esta ciudad del llamado Plato único y encontrando dificultades para cumplir su cometido las personas encargadas de realizarla, bien por estar cerradas las casas o bien por estar ausentes de ellas los vecinos que las habitan, la Alcaldía nos ruega hagamos público para general conocimiento que las personas que no hubiesen sido halladas en sus domicilios en el acto de verificar la colecta, por alguno de los motivos expresados, se sirvan hacer entrega de las cantidades con que acostumbren contribuir a dicha recaudación a las encargadas en la casa de su barrio que éstas habitan.

¡ATENCIÓN!

¿QUEREIS vuestras instalaciones eléctricas bine ajustadas al plan de condiciones especiales?
Pues encargad los trabajos a

Antonio Valcaneras
Pi y Margall n.º 35 — SOLLER

PRESUPUESTOS GRATIS
Lema de la casa: RAPIDEZ y ECONOMIA

Especialidad en instalaciones completas de alumbrado, fuerza motriz y todo lo concerniente al ramo



CANASTOS PARA FRUTAS
Leña cortada de olivo, para estufas y cocinas

Aserradora Elías
Calle de Rullán y Mir

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO MADRID

Capital: 100.000.000 de ptas.—Capital desembolsado: 51.355.500 id.—Reservas: 70.592.954'34 id

400 Sucursales en España y Marruecos
Corresponsales en las principales Ciudades del mundo
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Intereses que abona:
Cuentas corrientes: A la vista 1-1/4 por 100
Libretas de Ahorro: 2-1/2 por 100
(Tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario)

DEPARTAMENTO DE CAJAS FUERTES DE ALQUILER
Sucursal Palma de Mallorca: CALLE PALACIO, 49 TELEFONO, 2514

NOTA
Todos los artículos de colaboración deben hallarse en nuestro poder el jueves a más tardar, y las informaciones, el viernes.
El sábado se admitirán hasta las nueve, anuncios y gacetillas de corta extensión.

PARA EL DOMINGO

FARMACIAS DE TURNO
Farmacia de D. Guillermo Castañer.

ESTANCOS DE TURNO
Estanco de la calle de la República.
Estanco de la calle de Bauza.

DESTILACION DE ESENCIAS

J. TOMAS
(Sucesor de Creus)

VENTA DE LOSA CRISTAL Y PORCELANA
Conde de Sallent, 40 y 42.—PALMA DE MALLORCA

Viajes Baleares S. A.

Oficina y despacho: CREDITO BALEAR SOLLER

Billetes individuales y colectivos para toda clase de viajes Nacionales y Extranjeros por vías Terrestres, Marítimas y Aéreas obtenidos rápidamente sin ningún recargo.

INFORMES GRATIS
COMODIDAD, FACILIDAD Y ECONOMIA

SOLLER. — Imp. de S. Calatayud

CREDITO BALEAR S. A.

FUNDADA EN 1872

Casa Central: PALMA DE MALLORCA
SUCURSALE: Felanitx, Ibiza, Inca, Lluchmayor Manacor, Andraitx, Porreras y SOLLER

Inmejorables condiciones para toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA en España y Extranjero.

Giros, Cheques, Compra y Venta de Valores, Cambio de Moneda, Imposiciones, Préstamos, etc., etc.

CAMARA ACORAZADA para custodia de Valores y servicio de CAJAS DE ALQUILER.—Huchas para el ahorro a domicilio.

Rapidez y economía en todas las operaciones
Sucursal de SOLLER: Plaza A. Maura, n.º 1
Teléfono 6 Telegramas: Credilear

Peluqueria para señoras **RAMON**
Plaza S. Antonio, 28, 1.º—PALMA

SEÑORAS:
Las PERMANENTES RAMON
N.º TIENEN COMPETENCIA
Sin peligro alguno desde 5 pesetas
(PIDA HORA POR TARJETA POSTAL)